

#### Banco Azul de El Salvador, S.A.

(Compañía salvadoreña subsidiaria de Inversiones)

Financieras Grupo Azul, S. A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Situación Financiera (No auditado)

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025	2024
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 124,936.5	\$ 110,606.0
Instrumentos financieros de inversión (neto)	5	<b>\$ 165,053.2</b>	<b>\$ 126,997.0</b>
A costo amortizado		165,053.2	126,997.0
Instrumentos Financieros Restringidos	5	-	3,140.0
Cartera de créditos (neta)	6	<b>659,365.3</b>	<b>605,817.4</b>
Créditos vigentes a un año plazo		110,658.0	103,105.8
Créditos vigentes a mas de un año plazo		552,088.9	507,424.4
Créditos vencidos		18,694.7	19,108.9
(-) Estimación de pérdida por deterioro	6	(22,076.3)	(23,821.7)
Cuentas por cobrar (neto)		<b>7,715.1</b>	<b>7,536.8</b>
Activos físicos e intangibles (neto)	10	<b>25,170.5</b>	<b>23,197.7</b>
Activos extraordinarios (neto)	9	<b>264.0</b>	<b>541.1</b>
Otros Activos		<b>4,104.1</b>	<b>1,963.7</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 986,608.7</b>	<b>\$ 879,799.7</b>
<b>PASIVO</b>			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		<b>872,313.6</b>	<b>770,070.0</b>
Depósitos	12	696,135.8	632,818.5
Operaciones con pacto de retrocompra		-	3,140.0
Préstamos		163,898.4	113,209.0
Títulos de emisión propia	13	12,279.4	20,902.5
Obligaciones a la vista		4,497.3	2,256.9
Cuentas por pagar		4,492.0	7,583.0
Provisiones		867.0	588.2
Otros pasivos		1,228.8	1,111.2
<b>Total Pasivo</b>		<b>\$ 883,398.7</b>	<b>\$ 781,609.3</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital Social		<b>80,000.0</b>	<b>80,000.0</b>
Reservas		<b>6,052.3</b>	<b>5,115.5</b>
De capital		6,052.3	5,115.5
Resultados por aplicar		<b>8,435.3</b>	<b>6,727.0</b>
Utilidades de ejercicios anteriores		1,062.7	196.5
Utilidades del presente ejercicio		7,372.6	6,530.5
Patrimonio restringido		<b>8,722.4</b>	<b>6,347.9</b>
Utilidades no distribuibles		8,722.4	6,347.9
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 103,210.0</b>	<b>\$ 98,190.4</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 986,608.7</b>	<b>\$ 879,799.7</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Firmado por

Carlos Enrique Araujo Eiserski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Director Vicepresidente	Raúl Álvarez Belismelis Director
Luis Rolando Alvarez Prunera Director	Oscar Armando Rodríguez Director Ejecutivo	Marta Evelyn Arévalo de Rivera Directora

#### Banco Azul de El Salvador, S.A.

(Compañía salvadoreña subsidiaria de Inversiones)

Financieras Grupo Azul, S. A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Resultados Integral (No auditado)

Por el período de nueve meses que terminó

el 30 de septiembre de 2025 y 2024.

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025	2024
<b>Ingresos por intereses</b>			
Activos financieros a costo amortizado		\$ 10,691.5	\$ 10,137.0
Cartera de préstamos		<b>50,387.1</b>	<b>44,912.2</b>
<b>Total</b>	<b>61,078.6</b>	<b>55,049.2</b>	
<b>Gastos por intereses</b>			
Depósitos		(24,487.9)	(22,637.1)
Títulos de emisión propia		(999.8)	(2,173.0)
Préstamos		(8,948.7)	(6,144.7)
Otros gastos por intereses		(36.0)	(160.9)
<b>INGRESOS POR INTERESES NETOS</b>		<b>26,606.2</b>	<b>23,933.5</b>
Pérdida deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta		<b>(5,816.0)</b>	<b>(6,359.0)</b>
<b>INGRESOS INTERESES, DESPUES DE CARGOS POR DETERIORO</b>		<b>20,790.2</b>	<b>17,574.5</b>
Ingresos por comisiones y honorarios		5,479.3	5,284.6
Gastos por comisiones y honorarios		(2,091.9)	(2,499.6)
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS</b>		<b>3,387.4</b>	<b>2,785.0</b>
Ganancias por ventas o desapropiación de instrumentos financieros a costo amortizado, neta		4,027.3	6,482.9
Ganancia por ventas de activos y Operaciones discontinuadas		14.3	103.3
Otros ingresos (gastos) financieros		(211.7)	124.2
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>		<b>3,829.9</b>	<b>6,710.4</b>
Gastos de funcionarios y empleados		8,966.1	(9,150.5)
Gastos generales		(7,271.4)	(7,084.8)
Gastos de depreciación y amortización		(2,926.3)	(3,742.1)
Gastos por provisiones		(1,003.4)	(430.0)
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>(20,167.2)</b>	<b>(20,407.4)</b>
Gastos por impuestos sobre las ganancias		<b>7,840.3</b>	<b>6,662.5</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>7,372.6</b>	<b>6,530.5</b>
Ganancia por acción (básica) de las operaciones que continúan atribuibles a los accionistas de la matriz (expresado en dólares por acción).		<b>\$ 0.09</b>	<b>\$ 0.08</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Firmado por

Carlos Enrique Araujo Eiserski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Director Vicepresidente	Raúl Álvarez Belismelis Director
Luis Rolando Alvarez Prunera Director	Oscar Armando Rodríguez Director Ejecutivo	Marta Evelyn Arévalo de Rivera Directora

#### Banco Azul de El Salvador, S.A.

(Compañía salvadoreña subsidiaria de Inversiones)

Financieras Grupo Azul, S. A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No auditadas)

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Activos financieros

El Banco ha clasificado sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

#### Evaluación del modelo de negocio

La evaluación del modelo de negocio implica la evaluación de las actividades que regularmente se llevan a cabo en el Banco y el rol de los diferentes activos financieros dentro de los objetivos de esta.

#### Activos financieros a costo amortizado

El Banco tiene instrumentos financieros que se miden al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son solo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y el Banco tiene la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de provisiones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

#### Activos Financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio

Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen a valor razonable en la fecha de negociación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en resultados, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en ingresos netos por utilidades (pérdidas) en otros ingresos.

#### Deterioro de inversiones

El Banco revisa al final de cada período su portafolio de inversiones clasificado a costo amortizado o valor razonable con cambios en ORI, para evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo esperados que puedan estimarse de forma fiable.

#### c) Cartera de créditos

La cartera de créditos está conformada por activos con pagos fijos o determinables, que representan únicamente pagos de principal e intereses, los cuales el Banco no tiene la intención de venderlos y no son cotizados en un mercado activo.

#### La norma para clasificar los activos de riesgo de crédito y constituir las reservas de saneamiento es en base a la Norma de Contabilidad Bancaria 22 (NCB-022).

Para los efectos de estas Normas se consideran como activos de riesgo crediticio todas las operaciones que de alguna manera significan financiamientos directos o indirectos a favor de personas naturales, jurídicas o grupos de personas.

#### Las clasificaciones y riesgos de activos de riesgo son establecidos por NCB-022.

#### Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vencidos a vencidos está de acuerdo con las normas regulatorias correspondientes.

#### Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos regulatorios, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: Capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, al Banco tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

#### Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

Debe darse de baja del Estado de Situación Financiera todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros están deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irrecuperables.

Elementos específicos que regulatoriamente exigen retirar los activos de riesgo crediticio a falta de una acción autónoma de la entidad y que deberán reconocerse como pérdidas con base a lo establecido en NCF-01 y las políticas de saneamiento.

Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce (12) meses o que no hayan registrado movimiento en ese lapso. Las cuentas por cobrar sujetas a la baja conforme a este marco son aquellas que se derivan de operaciones con terceros no relacionados con la entidad o con entidades del mismo grupo financiero.

#### Frecuencia de saneamiento

Todos los meses se realiza proceso de saneamiento para las cuentas que han llegado a los días mora establecidos o que no cumpla con las condiciones de exclusión establecidas.

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se dan de baja del Estado de Situación Financiera aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituida. Los importes sobre los que no se hubieren constituido una estimación de pérdida, se dan de baja aplicando un débito a las cuentas de Estimación de Pérdida por deterioro de valor de activos financieros, en la fecha del retiro.

Las cuentas por cobrar se castigarán totalmente contra las cuentas de resultados, mediante un débito a los gastos y un crédito en la cuenta por cobrar.

Los importes de los activos de riesgo crediticio que han sido retirados del Estado de Situación Financiera más sus correspondientes intereses se controlan en las cuentas de orden "Activos Castigados" hasta que se logra su recuperación o a falta de ello, se mantiene durante el tiempo establecido en las políticas.

#### d) Activos físicos

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes que recibimos arrendamiento.

Los terrenos y edificios, equipos de cómputo, muebles y enseres y otros equipos se reconocen al costo, menos depreciación y provisiones por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los canales de atención detallados están disponibles 24/7 para la atención de solicitudes,

quejas y reclamos de productos y servicios financieros.

Los horarios pueden variar. Consulte nuestras redes sociales para actualizaciones. Si su queja o reclamo no es resuelto o la respuesta

no es de su agrado, puede escalar su caso a través del correo del área de Experiencia y Servicio al Cliente, soluciones@bancosazul.com o en alguno de los canales detallados anteriormente, mencionando su número de gestión original.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada.

El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

Mobiliario y equipo	14%
Vehículos	14%
Edificaciones	5%

Para las instalaciones en locales arrendados es el menor entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del arrendamiento.

Los terrenos no se deprecian.

Las utilidades o pérdidas en venta de activos son registradas en otros ingresos o gastos en el estado de resultados.

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Los costos por reemplazar una parte de las propiedades y equipo se registran como mayor valor del activo si cumplen los requerimientos para su registro, y los gastos de mantenimiento y remodelación de activos propios que no amplían la vida útil del bien se registran como gastos en el estado de resultados, los gastos de remodelación significativos de oficinas tomadas en arriendo se amortizan en el plazo del contrato.

#### e) Arrendamientos

##### El Banco como arrendatario

Se aplica un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el Estado de Situación Financiera si en un contrato existe un activo identificado explícita o implícitamente; se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor, se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo y se tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo a lo largo de todo el período. Solo se reconocerán arrendamientos de activos tangibles o componentes de un contrato que sean activos tangibles.

Los contratos que impliquen el uso de un activo intangible son contabilizados de acuerdo con la política correspondiente a este tipo de activo (NIC-038).

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un período equivalente al plazo del arrendamiento, a menos que exista opción de compra.

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido y serán registrados de forma lineal directamente en el resultado del período. Se considera activos de bajo monto los que sean iguales o menores de \$5.00.

#### f) Intangibles

El Banco reconoce un activo intangible una vez lo identifique y siempre y cuando cumpla con el total de las siguientes características: La existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere un beneficio económico futuro. La medición inicial de los activos intangibles depende de la forma en que el Banco obtenga el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, o generado internamente por el Banco.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor.

Los costos de los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo que cumplen con los criterios de reconocimiento, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados, en el momento en el que se incurren en ellos.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 10 años.

Cuando se dan de baja los activos intangibles con vida útil finita, se disminuye el período del beneficio económico futuro esperado, para incrementar el importe de amortización que da como resultado la baja en cuentas del activo intangible en un período menor al inicialmente estimado. El Banco evalúa anualmente sus activos intangibles con vida finita para identificar si existen indicios de deterioro, así como la posible reversión de pérdidas de valor anteriores.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados.

#### g) Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

Las reservas que estén constituidas sobre los activos vendidos deberán liberarse en esa fecha, por lo que, en el caso de que al activo extraordinario se le tuviese constituida provisión, esta deberá liquidarse como ingreso por liberación de reserva, en la cuenta "Otros ingresos". La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

#### h) Pasivos financieros

Otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos, bonos emitidos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado.

Los instrumentos financieros pasivos que incluyen depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos se reconocen en la fecha en que se negocian y son registrados al costo amortizado más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo.

Los bonos se registran al valor de la transacción y subsecuentemente es registrada al costo amortizado, los intereses pagados son registrados usando el método de la tasa de interés efectivo, se reconocen los costos de la emisión y se registran en resultados en gastos por intereses.

#### i) Baja de pasivos financieros

El Banco da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del Banco se cumplen, cancelan o han expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

#### j) Beneficios a empleados

#### Beneficios de corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que el Banco espera liquidar totalmente antes de los doce meses al final del período anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e interés sobre cesantías, entre otros.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el período contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios, como un pasivo (gastos acumulados o devengado) y como un gasto.

La obligación contractual o implícita del Banco se limita al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto solo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

#### Beneficios de largo plazo

Los beneficios a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese.

Dichos beneficios corresponden a la provisión por retiro voluntario en la cual se considera la antigüedad, así como la prestación de pensiones y jubilaciones que aún se tiene la obligación por los beneficiarios que tuvieron derecho antes de eliminarse.

#### j) Impuesto a las ganancias

##### Estrategia y políticas de impuestos

El impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. La política del banco es de un total cumplimiento a las regulaciones vigentes en materia tributaria, para lo cual realiza un análisis permanente de los cambios en la legislación que pueden tener un efecto directo en las operaciones de la Entidad. Preparando con antelación los recursos que aseguren el cumplimiento oportuno de la regulación.

##### Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o recuperar por el impuesto sobre la renta, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha de presentación del estado de situación financiera. La Gerencia de la Entidad evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituyen estimaciones que podrían derivar en pagos a las autoridades tributarias.

##### Impuestos diferidos

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por diferencias temporarias deducibles, o deducciones pendientes de aplicación.

Se entiende por diferencia temporal la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

En los activos clasificados como activos físicos e intangibles, beneficios a empleados y activos de riesgo, la tasa aplicable para el cálculo del impuesto diferido es del 30%.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente cuando es probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

##### Reconocimiento, medición y revelación

El reconocimiento del impuesto diferido se da teniendo en cuenta la liquidación de los pasivos o la realización de los activos en consideración de las diferencias que estos pudieran generar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que se espera recuperar los activos o liquidar los pasivo.

La revelación en los Estados Financieros incluye determinación de diferencias temporarias y el cálculo del impuesto sobre estas diferencias.

#### k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado y es probable que el Banco tenga que asumir el costo de la obligación y por lo tanto puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación, el importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valorado confiablemente.

#### l) Patrimonio

##### Acciones comunes

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio cuando no tienen ninguna obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero.

Los pagos de dividendos son reconocidos como una deducción del patrimonio y registrados al momento de decretarlos en Junta General de Accionistas.

##### Reservas

###### Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el 10% basta alcanzar una suma igual al 25% del capital social pagado.

La reserva legal no puede destinarse al pago de dividendos, ni para asumir gastos o pérdidas durante el tiempo que el banco tiene utilidades no repartidas.

###### Otro resultado integral

Incluye partidas de ingresos y gastos que no se reconoce en el resultado del período, tales como: ganancias no realizadas en títulos de deuda valorados en patrimonio, la parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero y efecto del impuesto diferido de partidas reconocidas en el ORI.

###### Ganancia por acción

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo la participación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

###### Reserva por riesgo país

Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación derivado de efectos adversos en el entorno económico, social, político o por desastres naturales que ocurrían en el país donde se localiza la fuente que genera los flujos de fondo de la contraparte. El riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo político y de transferencia.

Las entidades que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizan para determinar el grado de riesgo país las clasificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente para las obligaciones de largo plazo.

La contabilización de los incrementos y liberación de la reserva por riesgo país se realiza una vez al mes, del modo siguiente:

a) Los incrementos causarán un debito en la cuenta de los resultados por aplicar – resultados de ejercicio anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles; y

b) Las disminuciones causarán un debito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles y un crédito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicio anteriores

###### m) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisión.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa de interés interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo estipulado.

#### n) Medición de valor razonable

De acuerdo con la NIIF-13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por transferencia un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado "más ventajoso". Por esta razón, el Banco realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realiza normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada período sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes. A continuación, se presentan los activos (inversiones) medidas de forma recurrente a valor razonable por tipo de instrumento indicando la jerarquía correspondiente para el 30 de septiembre de 2025 y 2024.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Metodologías aplicables para la valoración de inversiones en título de deuda

##### • Jerarquía 1: precios de mercado

Metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercado suficiente amplio, en los cuales se generan el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia trenzada.

##### • Jerarquía 2: Márgenes y curvas de referencia

Metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientemente del activo o pasivo en cuestión similares.

##### • Jerarquía 3: otros métodos

Para los activos a los que el proveedor de precios oficiales no reporta precios a partir de las metodologías previamente descritas, el Banco utiliza aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

#### Nota 4. Efectivo y equivalente al efectivo

Al 30 de septiembre de 2025 este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a \$124,936.5 (\$110,606.0 en 2024). De los depósitos en bancos, un monto de \$106,601.1 (\$93,960.1 en 2024) devenga intereses.

Un resumen de este rubro se muestra a continuación:

	2025	2024
Efectivo	\$ 7,462.5	\$ 6,995.3
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	106,601.1	93,960.1
Documentos a cargo de otros bancos	285.2	1,369.0
Depósitos en bancos locales	3,652.9	2,533.7
Depósitos en bancos extranjeros	6,594.0	5,332.6
Intereses por cobrar	340.8	415.3
	<hr/>	<hr/>
	\$ 124,936.5	\$ 110,606.0

Al 30 de septiembre de 2025 el valor de la reserva de liquidez por captación de fondos es de \$90,482.7 (\$77,407.2 en 2024). Esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión del Banco Central de Reserva de El Salvador.

#### Nota 5. Instrumentos financieros de inversión

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios emitidos por el estado y/o entidades autónomas, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2025	2024




<tbl\_r cells="3" ix="4" maxcspan="1" max

**Nota 7. Cartera pignorada (Contratos de fondeadores)**

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:  
a) Al 30 de septiembre de 2025 préstamos recibidos de Banco de Desarrollo de El Salvador por \$75,000.0 (\$75,000.0 en 2024), los cuales están garantizados con créditos categoría "A1", "A2" y "B" por un monto de \$22,743.0 (\$22,973.1 en 2024). Al 30 de septiembre de 2025 el saldo de préstamo más intereses es de \$37,814.8 (\$41,087.4 en 2024).

b) Al 30 de septiembre de 2025 el Banco ha recibido por parte de KFW-DEG-Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, crédito por \$15,000.0 (\$15,000.0 en 2024), y por parte de DEG-FMO- Nederlands Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V., crédito por \$40,000.0 (\$0.0 en 2024), ambos créditos destinados al financiamiento de créditos productivos con un saldo principal más intereses de \$43,266.0 (\$5,097.0 en 2024), garantizados con créditos categoría "A" por un monto de \$54,427.1 (\$8,661.0 en 2024). Con vencimientos 15 de julio de 2026 y 15 de julio de 2030, respectivamente.

c) Al 30 de septiembre de 2025 el Banco ha recibido de FONPRODE – FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, un crédito por \$15,000.0 (\$15,000.0 en 2024), con un saldo de capital más intereses de \$15,568.8 (\$15,501.4 en 2024) garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$18,847.3 (\$18,931.7 en 2024) con vencimiento 27 de diciembre de 2031.

d) Al 30 de septiembre de 2025 el Banco ha recibido de BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, un crédito por \$7,500.0 (\$7,500.0 en 2024), con un saldo de capital más intereses de \$7,525.7 (\$7,542.2 en 2024) garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$9,905.0 (\$9,932.3 en 2024) el cual vence el 13 de mayo de 2026.

e) Al 30 de septiembre de 2025 el Banco ha recibido de BELGIAN INVESTMENT COMPANY FOR DEVELOPING COUNTRIES NV/SA, un crédito por \$15,000.0 (\$15,000.0 en 2024), con un saldo de capital más intereses de \$15,402.2 (\$15,457.5 en 2024) garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$19,282.3 (\$18,953.1 en 2024) el cual vence el 1 de junio de 2029.

f) Al 30 de septiembre de 2025 el Banco ha recibido de BLUE EARTH CAPITAL, un crédito por \$20,000.0 (\$0.0 en 2024), con un saldo de capital más intereses de \$20,000.00 (\$0.0 en 2024) garantizado con créditos categoría "A1" por un monto de \$25,248.3 (\$0.0 en 2024) el cual vence el 31 de marzo del 2029.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

**Nota 8. Activos financieros que son datos de baja en su totalidad**

Al 30 de septiembre de 2025 se dieron de baja en la totalidad de activos de riesgo crediticio contra reservas de saneamiento por un monto de \$6,995.0 (\$1,656.0 en 2024).

**Nota 9. Activos extraordinarios**

Al 30 de septiembre de 2025, la institución mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$264.0 (\$541.1 en 2024).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el periodo reportado, se resumen seguidamente:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 3,279.2	\$ (2,813.9)	\$ 465.3
Más - Adquisiciones	77.4	(88.9)	(11.5)
Menos: Retiros	(1,563.2)	1,373.4	(189.7)
Saldos al 30 de septiembre de 2025	\$ 1,793.4	\$ (1,529.4)	\$ 264.0
	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 3,298.5	\$ (2,394.1)	\$ 904.4
Más - Adquisiciones	38.3	(347.2)	(308.9)
Menos: Retiros	(57.5)	3.1	(54.4)
Saldos al 30 de septiembre de 2024	\$ 3,279.3	\$ (2,738.2)	\$ 541.1

Los Activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a \$1,320.6 del cual un monto de \$813.1 ha sido reconocido en el periodo reportado al 30 de septiembre de 2025 y \$507.5 en el periodo reportado al 30 de septiembre de 2024, de conformidad a los establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos y el artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

En el periodo se dieron de baja activos extraordinarios en concepto de ventas de acuerdo con los montos siguientes:

	Precio de venta	Costo de Adquisición	Provisión Constituida	Utilidad o Pérdida
2025	\$ 724.0	\$ 1,563.2	\$ 1,373.4	\$ 534.3
2024	\$ 51.7	\$ 57.5	\$ 3.1	\$ (2.7)

El Banco al 30 de septiembre de 2025 y 2024 cuenta principalmente con bienes muebles e inmuebles.

**Nota 10. Activos físicos e intangible**

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

	2025	2024
Al costo:		
Edificaciones	\$ 2,517.2	\$ 844.1
Contratos de Arrendamientos	918.7	1,244.3
Mobiliario y equipo	12,276.0	11,677.2
	\$ 15,711.9	\$ 13,765.6
Menos:		
Depreciación acumulada activo fijo	\$ (11,631.0)	(10,697.5)
Depreciación acumulada	(324.5)	(701.1)
Arrendamientos	\$ 3,756.4	\$ 2,367.0
Más:		
Inmuebles	4,038.5	2,667.6
Terrenos	400.0	-
Amortizables	66.9	66.9
Construcción en proceso	-	2,902.3
	\$ 4,505.4	\$ 5,636.8
<b>Total</b>	<b>\$ 8,261.8</b>	<b>\$ 8,003.8</b>

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

	2025	2024
Saldos al inicio del periodo	\$ 8,155.9	\$ 4,643.4
Más:		
Adquisiciones de activo fijo	793.2	4,282.3
Contratos de Arrendamientos	\$ 237.8	\$ 5,737.6
	\$ 9,186.9	\$ 14,663.3
Menos:		
Retiros Activo Fijo	(9.5)	(4,515.7)
Depreciaciones	(778.9)	(1,442.7)
Depreciaciones por derechos de uso	(136.7)	(701.1)
Saldo al final del periodo	\$ 8,261.8	\$ 8,003.8

Los montos reconocidos en Estado de Resultados son los siguientes:

	2025	2024
Gasto por depreciación del activo por derechos de uso	136.8	701.1
Gasto financiero causado por los pasivos por arrendamiento	36.0	156.2
<b>Total</b>	<b>\$ 172.7</b>	<b>\$ 857.3</b>

**Nota 11. Gestión de los riesgos financieros y operacionales**

**1. Riesgos financieros**

El Banco está expuesto a riesgos crediticios, riesgos de liquidez y riesgos de mercado (originados por, tasas de interés y otros riesgos de precio). Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por La Dirección de Riesgos, con el fin de monitorear y establecer límites con base al apetito de riesgo interno definido con relación a estos riesgos. La Dirección de Riesgos monitorea constantemente estos riesgos a través de reportes periódicos que permiten evaluar los niveles de exposición a los que se encuentra el Banco, y emite reportes periódicos con el fin de informarlos, a su vez se presentan los resultados en el comité de Riesgos y Junta Directiva.

**i. Riesgos de mercado**

Riesgo de mercado: Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Los principales factores de riesgo de mercado son los siguientes:

a. Riesgo de precio: Surge como la posibilidad de obtención de resultados negativos en función de movimiento en los precios de los instrumentos del portafolio de inversiones.

b. Riesgo de tasa de interés: El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas a causa de cambios en las tasas de interés.

Se cuenta con una Política y un Manual de Riesgos de Mercado, donde se describen las metodologías, herramientas, límites y tolerancias, en base al apetito de riesgo definido. Algunas de estas metodologías son:

a. Gap de Duraciones entre Pasivos y Activos Sensibles a Tasa de Interés: Determina el impacto al patrimonio económico del Banco por variaciones en las tasas de interés del mercado.

b. Valor en Riesgo (VaR) por Simulación Histórica: El VaR por Simulación Histórica es una métrica de Riesgo de Mercado, que indica las perdidas máximas o ganancias a partir de variaciones del histórico de precios de los instrumentos del portafolio de inversiones.

c. Pruebas de estrés: es una estimación del nivel de riesgo para eventos inesperados estresados.

d. Pruebas de Backtesting: se realiza para verificar que el modelo de VaR utilizado este midiendo el riesgo de manera certera.

e. La Política de Riesgo de Liquidez y el Manual de Riesgo de Liquidez fueron actualizados en julio de 2024.

**ii. Riesgo crediticio**

Riesgo de crédito: Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador.

La estrategia definida en cuanto al Riesgo de Crédito de Banco Azul es aplicada en función de cada una de las partes que componen el ciclo del crédito: planificación, originación, mantenimiento y normalización. Para ello, la institución cuenta con un proceso continuo y documentado para determinar los activos crediticios expuestos al riesgo de crédito. Dicho proceso incluye la definición de políticas, mecanismos y metodologías que permitan una evaluación adecuada del cliente, al momento del otorgamiento, así como también el seguimiento oportuno a la cartera y su correspondiente normalización.

El Banco cuenta con una Política de Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia, de acuerdo con lo establecido el Art. 4 de la NPB4-49 "Normas para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito".

Las reservas de saneamiento y clasificación de activos crediticios son estructuradas de acuerdo con lo establecido por la NCB-022 Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir reservas de saneamiento y la NRP-25 Normas para aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por COVID-19.

**iii. Riesgo Ambiental y social**

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas generadas por los impactos ambientales y sociales negativos ocasionados por el otorgamiento de créditos para el financiamiento de actividades, obras o proyectos.

Para la gestión del Riesgo Ambiental y Social Banco Azul cuenta con un procedimiento debidamente establecido, que incluye entre otros el cumplimiento del marco regulatorio nacional en temas ambientales y sociales, así como la incorporación de estándares internacionales como diferentes listas de exclusión, con enfoque en los riesgos indirectos asociados con la cartera de crédito.

**Metodología**

Banco Azul viene desarrollando y fortaleciendo su modelo de gestión Ambiental y Social desde el 2016, con mejoras continuas al sistema de gestión de Riesgos Ambientales y Sociales "SARAS", el cual, permite identificar, clasificar y evaluar los riesgos en materia ambiental y social de su cartera crediticia, contempla los siguientes pasos:

- Verificación de lista de exclusiones
- Categorización del cliente en alto (A), medio (B) y bajo (C).
- Establishimiento de la debida diligencia.
- Establishimiento de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea. Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el periodo que terminó el 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Un resumen de la exposición de riesgo crediticio y calidad de los instrumentos financieros del Banco detallados en las respectivas notas a los estados financieros del Banco se muestra a continuación:

	Septiembre 2025			Septiembre 2024		
	Saldo	Reservas de Saneamiento	Reserva voluntaria	Saldo	Reservas de Saneamiento	Reserva voluntaria
Categoría	Capital + Interés			Categoría	Capital + Interés	
A1	\$ 541,884.6	\$ 0.0	\$ 0.0	A1	\$ 508,778.7	\$ 0.0
A2	68,003.5	305.1	0.0	A2	47,337.9	145.6
B	18,339.0	389.7	0.0	B	21,883.4	449.5
C1	14,841.7	936.4	0.0	C1	12,342.4	777.2
C2	7,869.1	1,431.6	0.0	C2	7,385.1	1,519.9
D1	3,646.9	1,372.2	0.0	D1	2,274.5	836.5
D2	4,240.4	1,563.7	0.0	D2	4,129.0	1,650.9
E	22,616.4	15,455.3	622.3	E	25,508.1	17,877.9
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 681,441.6</b>	<b>\$ 21,454.0</b>	<b>\$ 622.3</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 629,639.1</b>	<b>\$ 23,257.5</b>
						<b>\$ 564.2</b>

**iv. Riesgos de liquidez y de Mercado**

Riesgo de Liquidez es la probabilidad de que una entidad financiera pueda incurrir en pérdidas por tener escasez de recursos suficientes para cumplir plenamente de manera oportuna y eficiente las obligaciones de pagos adquiridas en el pasado y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas, en consecuencia, se ve obligada a hacer uso de diferentes fuentes de financiamiento o en última instancia deshacer de activos propiedad de la entidad, en condiciones no favorables, con el fin de solventar los pagos.

Banco Azul da cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la NRP-05 Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez. De igual manera, se da cumplimiento a todos los indicadores relacionados al riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Azul cuenta con una Política y Manual para la Gestión del Riesgo de Liquidez, el cual describe las metodologías, herramientas, límites y tolerancias, en base al apetito de riesgo definido.

Algunas de estas metodologías son:

Tasa de costo promedio al 30 de septiembre de 2025 es de 4.9% (4.9% en 2024).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

**Nota 13. Títulos de emisión propia**

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público:

Nombre de la emisión	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de capital	Saldo de intereses	Tasa de interés	Clase de garantía
2025							
CIBANAZUL2	\$ 50,000.0	20 de febrero de 2020, y 10 de marzo de 2023	6 años y 5 años	\$ 12,200.0	79.4	8.50% y 7.65%	Patrimonial
<b>Total</b>	<b>\$ 50,000.0</b>			<b>\$ 12,200.0</b>	<b>79.4</b>		
2024							
CIBANAZUL2	\$ 50,000.0	20 de febrero de 2020, 12 de septiembre de 2019 y 10 de marzo de 2023	6 años y 5 años	\$ 20,760.0	142.5	8.5% y 7.75% y 7.65%	Patrimonial
<b>Total</b>	<b>\$ 50,000.0</b>			<b>\$ 20,760.0</b>	<b>142.5</b>		

**Nota 14. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto**

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos y el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a. El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b. El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c. El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refieren las leyes aplicables respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la situación de la entidad es según lo muestran las siguientes relaciones:

	2025	2024
Fondo patrimonial a activos ponderados	15.5%	15.3%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	11.2%	12.1%
Fondo patrimonial a capital social pagado	124.7%	119.0%

**Nota 15. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio**

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 el Banco tiene una pérdida por deterioro de \$2,286.3 (\$4,581.3 en 2024), del cual el movimiento se expresa de la siguiente manera.

Categoría	2025		
	Pérdida (ganancia) por deterioro	Recuperaciones de préstamos saneados y liberaciones de cargos por deterioro	Pérdida o Ganancia
Empresa	\$ 1,684.1	\$ (5,038.1)	\$ (3,354.0)
Vivienda	44.6	(151.6)	(107.0)
Consumo	4,087.3	(2,912.6)	1,174.7
<b>Total</b>	<b>\$ 5,816.0</b>	<b>\$ (8,102.3)</b>	<b>\$ (2,286.3)</b>

  

Categoría	2024		
	Pérdida (ganancia) por deterioro	Recuperaciones de préstamos saneados y liberaciones de cargos por deterioro	Pérdida o Ganancia
Empresa	\$ 1,959.8	\$ (4,252.6)	\$ (2,292.8)
Vivienda	51.5	(55.5)	(4.0)
Consumo	4,347.7	(6,632.2)	(2,284.5)
<b>Total</b>	<b>\$ 6,359.0</b>	<b>\$ (10,940.3)</b>	<b>\$ (4,581.3)</b>

**Nota 16. Litigios pendientes**

Al 30 de septiembre de 2025 el Banco tiene a favor 118 (82 en 2024) litigios pendientes, promovidos por clientes en mora, los cuales son independientes entre sí, dichos litigios ascienden a un total de \$8,897.0 (\$7,942.7 en 2024), de los cuales la administración considera su recuperación del 100% de los litigios.

**Nota 17. Personas relacionadas y accionistas relevantes**

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del banco.

Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del banco, con participación en el otorgamiento de créditos.

Durante el período que terminó al 30 de septiembre de 2025 y 2024 el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

**Nota 18. Créditos relacionados**

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por estas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 30 de septiembre de 2025 es de \$86,052.3 (\$85,115.5 en 2024). El total de créditos relacionados representan el 4.0% (3.1% en 2024) del capital social y reservas de capital de la entidad; dicho monto por valor de \$3,454.8 (\$2,625.4 en 2024) está distribuido entre 87 (97 en 2024) deudores.

Durante el período reportado el banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

**Nota 19. Límites en la concesión de créditos**

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el período que terminó el 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

**Nota 20. Contratos con personas relacionadas**

Según la Ley de Bancos en el artículo 204, dice que son personas relacionadas por la propiedad, las titulares del tres por ciento o más de las acciones de un banco, de las cuales al 30 septiembre de 2025 y 2024 Banco, tiene como accionista relevante a Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.,

con participación del 98.60904000% de las acciones y los accionistas no relevantes que suman un 1.39096000%.

En el artículo 203 de la Ley de Bancos dice que los bancos, así como sus subsidiarias, no podrán tener en su cartera créditos, garantías y avales otorgados a personas naturales o jurídicas relacionadas directamente con la administración o en forma directa o indirecta con la propiedad de la respectiva institución, ni adquirir valores emitidos por estas en un monto global que exceda del cinco por ciento del capital social pagado y reservas de capital de dicha institución, de la cual el Banco al 30 de septiembre de 2025 y 2024 no cuenta con crédito a subsidiarias.

El Banco al 30 de septiembre de 2025 y 2024 no cuenta con créditos a subsidiarias extranjeras y nacionales, por lo cual, la fecha no tiene incumplimientos por límite máximo de financiamiento permitido a dichas entidades.

El Banco al 30 de septiembre de 2025 y 2024 no tiene diferencias en el marco legal requerido respecto a créditos de las partes relacionadas. Banco ha dado cumplido las disposiciones sobre créditos a partes relacionadas.

**Nota 21. Segmentos de operación**

El Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios.

**Nota 22. Contingencias**

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	2025	2024
a) Aperturas de cartas de crédito	\$ 4,000.0	\$ 6,068.8
b) Avales fianzas y garantías	3,220.3	1,759.6
	7,220.3	7,828.4
Menos: Provisión por riesgos	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 7,220.3</b>	<b>\$ 7,828.4</b>

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 no se tiene provisión por riesgo de pérdida de estas transacciones.

**Nota 23. Clasificación de riesgos**

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que el banco publique la clasificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La descripción de la clasificación se detalla a continuación:

	2025	2024
Calificación otorgada	EAA-	EAA-
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha de referencia	Junio 2025	Junio 2024
Calificador de riesgo	Global Venture	Global Venture

La descripción de la clasificación se detalla a continuación:

Emisor:

EEA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes el riesgo es modesto.

El signo "+" indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo "-" indica una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior.

**Nota 24. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva**

La Administración del Banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva:

1. La NIIF 1 requiere que en los procesos de adopción se reconozcan los efectos a partir de la fecha de apertura del primer período comparativo reconociendo los efectos correspondientes a períodos anteriores, y en el año comparativo reconocer los efectos que corresponden a dicho período, al igual que el año de adopción. Los estados financieros deben ser comparativos para cada uno de los períodos que corresponden a: el año de la adopción, el primer período comparativo y la fecha de transición o fecha de apertura del primer período comparativo y se requiere incorporar una nota conciliando el patrimonio por los efectos que surgieron en dicho proceso. La NCF-01 requirió para su período de implementación emitir los estados financieros reconociendo sus impactos a partir de enero de 2024 y, para efectos de comparabilidad de las cifras de los estados financieros para los trimestres del período contable del año 2024, las entidades compararon las cifras del Estado de Situación Financiera con las cifras del mes de diciembre de 2023 exceptuando los otros Estados Financieros de la comparación de cifras.
2. Las normas para la contabilización de las inversiones financieras conforme a la NCF-01 se requiere que para las inversiones en títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, deberán considerarse sin riesgo, por consiguiente, el valor contable deberá ser igual al valor de registro inicial que considera el costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. La NIIF contienen un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
3. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes NCB-022. Las NIIF requieren un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esta requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:

(i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y

(ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el Estado de Resultados fuera de los resultados de operación.

4. De conformidad con lo requerido por la NCF-01, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que son percibidos. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del resultado del período en que son devengados.

5. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

6. La constitución de reservas voluntarias de préstamos se aplica a los resultados del período. De acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes NCB-022, las NIIF requieren que las reservas voluntarias de préstamos se establezcan en la cartera de acuerdo con la base de los resultados del período en que son devengados.

acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.

7. De conformidad con la NCF-01 las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; estas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición.

8. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido; conforme a las NIIF la utilidad en este tipo de operaciones se reconoce sobre la base de lo devengado.

9. NCF-01 requiere que al presentar información financiera intermedia se presenten únicamente el Estado de situación financiera y el estado del resultado integral, acompañados de sus notas, exceptuando las concernientes a reserva legal, utilidad distribuible e impuesto sobre el patrimonio.

NIC 34 establece el contenido mínimo de la información financiera intermedia, así como prescribir los criterios para el reconocimiento y la medición que deben ser seguidos en los estados financieros intermedios, ya se presenten de forma completa o condensada para un período intermedio.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del banco no ha sido determinado por la administración.

</div